



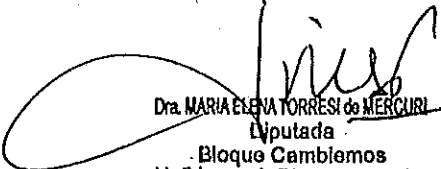
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

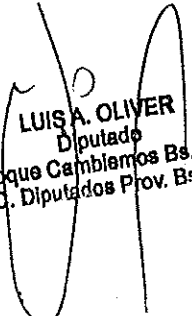
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, las actividades, eventos y festejos por el día de la Cruz Roja Internacional, que se conmemorara el día 8 de Mayo del corriente año.


Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.


Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pda. Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pda. Bs. As.


LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Internacional de la Cruz Roja se celebra cada 8 de mayo, por conmemorarse, en esa fecha, el nacimiento de su fundador, Henry Dunant en el año 1828. Este empresario y activista suizo fue uno de los sobrevivientes de la batalla de Solferino, ocurrida en Italia el 24 de junio de 1859, y debido a la gran cantidad de heridos que dejó, se dedicó a brindar asistencia, junto a un gran número de pobladores.

Años después, Dunant escribió el libro "Recuerdo de Solferino", donde sostuvo la intención de poder organizar un cuerpo de voluntarios capacitados para ayudar a los heridos en las guerras. En 1863, con ayuda del gobierno suizo, fundó el Comité Internacional de la Cruz Roja y logró que doce estados firmen el Primer Convenio de Ginebra, la base del actual Derecho Internacional Humanitario.

La Cruz Roja, como entidad internacional, tiene como principios fundamentales la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad, la independencia, el voluntariado, la unidad y la universalidad. Aparte de ayudar a los heridos de guerra, también colabora en casos de desastres y presta servicios de salud a la comunidad.

En la mayoría de países usa como emblema oficial a una cruz roja sobre fondo blanco, pero los países de religión islámica la reemplazan por una media luna roja. Estos símbolos solo pueden ser utilizados por miembros del Movimiento

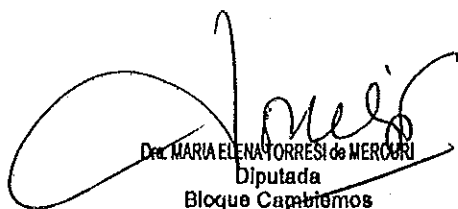


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para realizar sus labores humanitarias.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) siempre ha tenido un reconocido papel en el desarrollo y la promoción del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Consciente de los retos que conlleva su pleno respeto, y por la negativa, también lo que sucede cuando la humanidad rompe dichas normas, poniéndose unos contra otros. Es debido a esto, que debemos reconocer su tarea en este día, y redoblar los esfuerzos para alcanzar la paz en el mundo.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Bloque Capabismos
H. Cámara de Diputados Bs. As.


Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

